



Honorable Concejo Municipal
Ciudad de San Genaro

Minuta de Comunicación N° 450 / 2025

VISTO:

Ante la falta de contestación de Minuta de Comunicación N° 396/24 en relación al loteo Municipal de fecha 13/02/2021 sobre la obra de tendido eléctrico;

CONSIDERANDO:

Que, han pasado tres años desde la adjudicación de los 72 lotes sociales;

Que, al día de la fecha se observa que los propios adjudicatarios no pueden comenzar y/o continuar con la construcción de sus viviendas en la manzana mencionada;

Que, es imperiosa la necesidad de los propietarios para poder efectivamente habitar sus viviendas, proveer del servicio de energía eléctrica a los vecinos del barrio.

Que la obra solicitada indiscutiblemente mejorará la calidad de vida de los vecinos aportando seguridad y tranquilidad.

Que, con anterioridad se han presentado otros pedidos en el mismo sentido, siendo indispensable para dar respuesta a los vecinos afectados, que el DEM informe acerca del avance de las gestiones realizadas para el tendido eléctrico en la manzana mencionada.

Por todo ello:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

MINUTA DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Proceda el Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la repartición que corresponda, a informar a este cuerpo legislativo, el estado de la gestión para la ejecución de la obra de tendido eléctrico en la manzana de Moreno, Bv. España, Eva Perón y La Rioja.--

ARTÍCULO 2º: De forma.-----

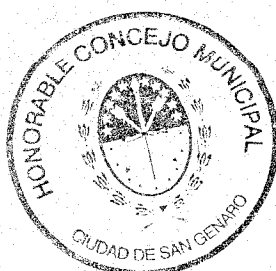
Autor:

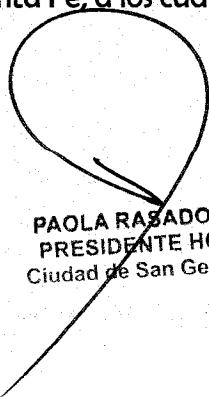
Concejales **BALDANI – FERNANI** / Bloque **Juntos Avancemos**

Aprobado por Unanimidad

Dese en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de abril de 2025.-


Rita ACUÑA
Secretaria Parlamentaria HCM
Ciudad de San Genaro




PAOLA RASADORE
PRESIDENTE HCM
Ciudad de San Genaro


María Florencia BALDANI
Concejal HCM
Ciudad de San Genaro


Bruno Ernesto FERNANI
Concejal
Ciudad de San Genaro